

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA  
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REPUBLICA DE CHILE  
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. **93/13466**  
A: **05 JUL 93**  
PAA  RCA   
CBE  MLP.   
EDEC

ARCHIVO

ORD. : ALC. Nº 2000/303 /

ANT. : Ord. NºA 2100/132 (09.06.93)  
I. Municipalidad de Ñuñoa.  
Gab. Pres. (o) Nº93/2162 (28.04.93).

MAT. : Da respuesta.

PEÑALOEN, **05 JUL 1993**

DE : ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN

A : DON CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE GABINETE DE S.E.

En atención a documentos citados en el "Ant.", puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Una profesional Asistente Social, concurre al domicilio de Dn. Jaime Albornoz Esquivel, constatando precaria situación habitacional.
2. Se proporcionó completa orientación al Subsidio Habitacional de Marginalidad, alternativa de solución definitiva al problema habitacional. Se le explicó que es el SERVIU, la instancia que selecciona y beneficia a los postulantes con viviendas.
3. No obstante lo anterior, se determinó ayudar con la adquisición de una mediagua, a través del convenio existente entre el Municipio y el Hogar de Cristo, lo cual se concretará cuando ubiquen un sitio.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
CARLOS M. ECHEVERRIA MUÑOZ  
ALCALDE

LRG/EGG/AVL/THM/mae.

DISTRIBUCION

- Gabinete Presidente de la República
- Sr. Jaime Albornoz E.
- Sec. Municipal
- Gab. Alcaldía
- Dideco
- A. Social
- Oficina de Partes